



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00028468- -UNC-ME#FCQ – Mod. Banco Tutores Becas ACAP

VISTO:

La solicitud elevada por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas en cuanto a actualizar la integración de las/los miembros del Banco de Tutores de las Becas de Prácticas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Becas ACAP (Res. HCD 1364/17);

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo III de la Res. HCD 1364/17 a los efectos de actualizar el Banco de Tutores de las Becas de Prácticas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Prácticas (Becas ACAP) de esta Facultad, el que quedará conformado como se enuncia a continuación:

Banco de Tutores (Becas ACAP)

T.L. Fernando TULA	Pañol Preparativo ACAP
TL Fernanda CAMPESTRIN	Pañol Preparativo ACAP
TL Daniela DUARTE	Pañol Preparativo ACAP
T.L. Florencia TALIENTE	Pañol Preparativo ACAP
Ag. Ad. Prof. Florencia MENDEZ	ACAP
Téc. Elec. Marcelo RAVASI	Pañol de Equipamiento ACAP
Dr. Tomás TEMPESTI	Coordinador ACAP

Artículo 2º: Derogar la Res. HCD 499/22.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.